ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/PSC/ANDE/ Nº 718/2012

Asunción, 6 de noviembre de 2012

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica Renovación del Contrato de Locación de Inmueble N° 19/2010, ubicado en la Localidad de Catueté, que sirve de sede a las Oficinas de la Sección de Distribución Regional.

Teniendo en cuenta que dicha Renovación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Se anexa a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

a) Nota de Comunicación de la UOC.
b) Dictamen de la UOC.
c) Resolución de la Máxima Autoridad N° 31977/2012.
d) CDP.
e) Contrato.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Andrés Ramírez Benítez
Responsable de la UOC

YT/ecr

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py